DTCI
202438501114571
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 27 de 2024

Señor

WILTHER ANDRES LEAL NUNEZ
KR 73 D 69 G 36 Sur.111931
Andreslealprogreso1981@gmail.com
Bogotá –
Bogotá DC

REF: Envío respuesta al radicado número 202452601469792. Intervención en la Diagonal 70 Sur con Carrera 73 B. Localidad Ciudad Bolívar

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición radicado mediante el número de la referencia a través del cual solicita: *"(…) hola ingeniero muy buenos días Dios lo bendiga habla con Andrés Leal El presidente de la junta de Sierra Morena ahí le envío unas fotos de a dónde hay un hueco grandísimo que ese es el que más nos está afectando en este momento y la dirección de la carnicería es ahí al frente (…)".*

Amablemente informamos que una vez consultado el Sistema Integrado de Información sobre Movilidad Urbana Regional – SIMUR – de la Secretaría Distrital de movilidad –SDM-, la vía objeto de solicitud hace parte de la malla vial intermedia de la ciudad que soporta rutas del SITP. Aunque su atención es competencia de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial -UAERMV, el IDU colabora con la intervención de este tipo de vías; sin embargo, en la actualidad no se encuentra priorizada para su intervención a través de este Instituto.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DTCI
202438501114571
Información Pública
Al responder cite este número

Reiteramos que de acuerdo con lo establecido en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020, les corresponde a los alcaldes Locales y a la UAERMV formular, programar y ejecutar acciones sobre la malla vial local e intermedia, incluidos los corredores que soportan rutas del SITP. Por lo tanto, conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante el presente oficio, damos traslado de su petición a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

MONICA ELOISA RUEDA PENA
Directora Técnica de Conservación de la Infraestructura
Firma mecánica generada el 27-08-2024 12:35:30 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Folios

Con Copia a: ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR - Bogotá DC - Bogotá - DG 62 Sur. 20 F 20 - cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co
Con Copia a: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - Bogotá DC - Bogotá - CL 26 69 76 TO AIRE PISO 3 - atencionalciudadano@umv.gov.co

Elaboró: GLORIA YANETH AREVALO-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881